

Comunicado de información relevante:

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, EURONA) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

D. Jaume Sanpera Izoard, Consejero Delegado de Eurona,

Manifiesta que

En Cornellà de Llobregat, Barcelona, a las 18 horas del día 11 de junio de 2012, en el domicilio social, tuvo lugar el Consejo de Administración de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., adoptando por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Revocar el acuerdo segundo de la sesión del Consejo de 30 de abril de 2012 referido a la adquisición en forma derivativa de 200.000 acciones de EURONA para su devolución a Don Jaume Sanpera Izoard.

En Barcelona, a 13 de junio de 2012.

Jaume Sanpera Izoard



